

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POSTURA X 40KG - PRE COCIDO Y PRE POSTURAX 40KG - PRE COCIDO PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO¿.

Ruc/código :	10475272035	Fecha de envío :	06/09/2023
Nombre o Razón social :	HUAMANI CONZA FELICITAS	Hora de envío :	15:00:43

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-20002223-MDSJ (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Buenos días, señores del comité de selección, se presenta Felicitas Huamani Consa con N° RUC 10475272035, postora al proceso de ¿Adquisición de postura x 40 KG ¿ precocido alimento balanceado en pellets para aves de 5 meses a más). Adquisición de pre postura x 40 KG ¿ precocido alimento balanceado en pellets para aves de 2 a 3 meses).

En esta ocasión, mi consulta se refiera al capítulo III, la sección de las especificaciones técnicas, 5.1.8. Modalidad de ejecución Contractual. Al referirse a MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: el producto debe de tener la aprobación por el presidente y el supervisor del proyecto en presencia del proveedor antes de su recepción, cuál es el objetivo?

Espero, resuelva mi consulta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.1.8. **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que le objetivo de tener la aprobacion del residente y supervisor del proyecto ya mencionado en presencia del proveedor antes de su recepcion es verificar la calidad del producto, asi como las normas de calidad y el respectivo cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POSTURA X 40KG - PRE COCIDO Y PRE POSTURAX 40KG - PRE COCIDO PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO¿.

Ruc/código : 10475272035

Fecha de envío : 06/09/2023

Nombre o Razón social : HUAMANI CONZA FELICITAS

Hora de envío : 15:00:43

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-20002223-MDSJ (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Buenos días, señores del comité de selección, se presenta Felicitas Huamani Consa con N° RUC 10475272035, postora al proceso de ¿Adquisición de postura x 40 KG ¿ precocido alimento balanceado en pellets para aves de 5 meses a más). Adquisición de pre postura x 40 KG ¿ precocido alimento balanceado en pellets para aves de 2 a 3 meses).

En esta ocasión, mi consulta se refiera al capítulo III, la sección de las especificaciones técnicas, 5.1. 10, garantía comercial. Se menciona que los sacos de alimentos balanceados serán repuestos por el postor en un plazo máximo de 15 días luego de que se realice la modalidad de ejecución en el almacén del municipio de san jerónimo, HACIÉNDOSE CARGO TAMBIÉN DE TRASLADAR EL PRODUCTOS HASTA EL HOGAR DEL BENEFICIARIO. Asimismo, en la sección 7.6. Otras obligaciones, se menciona algo similar en la distribución. Cuando en la sección 5.4. Lugar y plazo de entrega, indican como lugar de entrega será el almacén central del municipio de San Jerónimo.

¿Cuál es el lugar de entrega de los productos balanceados?.

Agradezco su atención.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5.4.

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el lugar de entrega de los productos balanceados será en el almacén del municipio de San Jeronimo, ubicado en la PLAZA DE ARMAS DE SAN JERONIMO S/N

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POSTURA X 40KG - PRE COCIDO Y PRE POSTURAX 40KG - PRE COCIDO PARA EL PROYECTO:
¿MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO¿.

Ruc/código : 10475272035

Fecha de envío : 06/09/2023

Nombre o Razón social : HUAMANI CONZA FELICITAS

Hora de envío : 15:00:43

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-20002223-MDSJ (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Buenos días, señores del comité de selección, se presenta Felicitas Huamani Consa con N° RUC 10475272035, postora al proceso de ¿Adquisición de postura x 40 KG ¿ precocido alimento balanceado en pellets para aves de 5 meses a más). Adquisición de pre postura x 40 KG ¿ precocido alimento balanceado en pellets para aves de 2 a 3 meses).

En esta ocasión, mi consulta se refiera al capítulo III, la sección de las especificaciones técnicas, 5.6. Otras obligaciones. Se menciona que el proveedor debe de entregar un certificado de calidad del alimento balanceado. En el caso que la marca está en proceso para obtener ese certificado de calidad para entregar a sus clientes, sin embargo cuenta con una ficha técnica y un informe de laboratorio aprobados por SENASA ¿Es posible adjuntar ellos en lugar del certificado de calidad?

Agradezco su atención.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5.6.

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, si se puede adjuntar la ficha tecnica y el informe de laboratorio aprobado por SENASA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POSTURA X 40KG - PRE COCIDO Y PRE POSTURAX 40KG - PRE COCIDO PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO¿.

Ruc/código : 10443500842

Fecha de envío : 06/09/2023

Nombre o Razón social : HUAMANI CONSA YOLANDA

Hora de envío : 15:02:36

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-20002223-MDSJ (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Buenos días, señores del comité de selección, se presenta Yolanda Huamani Consa con N° RUC 10443500842, postora al proceso de ¿Adquisición de postura x 40 KG ¿ precocido alimento balanceado en pellets para aves de 5 meses a más). Adquisición de pre postura x 40 KG ¿ precocido alimento balanceado en pellets para aves de 2 a 3 meses).

En esta ocasión, mi consulta se refiera a la sección de las especificaciones técnicas, 5.1.8. Modalidad de ejecución Contractual. En este caso, ¿a qué se refiere con ¿MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL : EL PRODUCTO DEBE DE TENER LA APROBACIÓN POR EL PRESIDENTE Y EL SUPERVISOR DEL PROYECTO EN PRESENCIA DEL PROVEEDOR ANTES DE SU RECEPCIÓN¿?.

De acuerdo al OSCE, las modalidades de ejecución contractual hacen referencia a la forma en cómo se entregará el requerimiento que es contratado y esta fase de la contratación pública consiste en que las partes cumplen las prestaciones a las que se han obligado: El postor ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago convenido según el contrato.

Espero, resuelva mi consulta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5.1.8.

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que la entrega de requerimiento la parte cumple con la prestación del servicio, con el objetivo de verificar la calidad del producto y cumplimiento de especificaciones técnicas para que luego la Entidad cumpla con efectuar el pago correspondiente con el contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDSJ-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POSTURA X 40KG - PRE COCIDO Y PRE POSTURAX 40KG - PRE COCIDO PARA EL PROYECTO:
¿MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO¿.

Ruc/código : 10443500842

Fecha de envío : 06/09/2023

Nombre o Razón social : HUAMANI CONSA YOLANDA

Hora de envío : 15:02:36

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-20002223-MDSJ (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Buenos días, señores del comité de selección, se presenta Yolanda Huamani Consa con N° RUC 10443500842, postora al proceso de ¿Adquisición de postura x 40 KG ¿ precocido alimento balanceado en pellets para aves de 5 meses a más). Adquisición de pre postura x 40 KG ¿ precocido alimento balanceado en pellets para aves de 2 a 3 meses).

En esta ocasión, mi consulta se refiera a la sección de las especificaciones técnicas, 5.1.8. Modalidad de ejecución Contractual. En este caso, ¿a qué se refiere con ¿MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL : EL PRODUCTO DEBE DE TENER LA APROBACIÓN POR EL PRESIDENTE Y EL SUPERVISOR DEL PROYECTO EN PRESENCIA DEL PROVEEDOR ANTES DE SU RECEPCIÓN¿?.

El comité de selección evalúa a los postores y sus propuestas, Y este Comité de Selección debe preparar los documentos del procedimiento de selección, adoptar las decisiones y realizar todos los actos necesarios para el desarrollo del procedimiento hasta su culminación, ¿no es suficiente que el proveedor cumpla con todos los requisitos y las especificaciones técnicas?

Espero, resuelva mi consulta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5.1.8.

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que la modalidad de ejecución contractual con respecto a la aprobación del residente y supervisor del proyecto en presencia del proveedor se solicita con el objetivo de verificación del producto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde